

HECHOS RELEVANTES

Razón Social: Envases de Pacífico S.A.
RUT: 89.996.200-1

En el período de tres meses comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2010, se produjeron los siguientes hechos relevantes:

1. Con fecha 3 de marzo de 2010 y en respuesta a Oficio Circular N° 574 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, se informó respecto de los efectos o impactos relacionados con el terremoto y maremoto acaecidos el día 27 de febrero de 2010. Lo informado fue lo siguiente:

“Las operaciones de Envases del Pacífico S.A. fueron paralizadas entre la ocurrencia del evento y el lunes 01 de marzo a las 08:00 horas, momento en que se retomó la operación en un 90%, existiendo sólo perjuicios menores que nos encontramos cuantificando y realizando las correspondientes denuncias a los seguros mantenidos por la Compañía”.

2. En Sesión de Directorio N° 267 de fecha 29 de marzo de 2010 se acordó la siguiente “Política general de habitualidad de operaciones del giro ordinario de la sociedad”:

- Que todas las operaciones de la sociedad con partes relacionadas deben tener por efecto contribuir al interés social y ajustarse en precio, términos y condiciones a aquellos que prevalezcan en el mercado al tiempo de su aprobación.
- Que las siguientes operaciones con partes relacionadas puedan ejecutarse sin los requisitos y procedimientos establecidos en el artículo N° 147 de la Ley de Sociedades Anónimas:
 - a) Operaciones que no sean de montos relevantes de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas.
 - b) Operaciones con personas Jurídicas en las cuales la sociedad posea, directa o indirectamente, al menos un 95% de la propiedad de la contraparte.
 - c) Operaciones habituales dentro del giro de la sociedad que la sociedad celebre con sociedades filiales distintas de las señaladas en el punto b) precedente, o que corrientemente celebre con otras personas relacionadas. En particular, se considerarán como ordinarias y habituales, las siguientes:
 - Fabricación y maquila de productos flexibles para envasados de alimentos, artículos de aseo, sólidos y líquidos.
 - Venta de dichos productos, en Chile o el extranjero.
 - Venta de insumos y materiales relacionados con el envasado de alimentos, artículos de aseo, sólidos y líquidos, en Chile o el extranjero.
 - Compra e importaciones de los insumos, productos y materiales necesarios para la fabricación y venta de envases flexibles y otros mencionados precedentemente.
 - Asesorías relacionadas con los giros sociales.
 - Prestación de servicios de ingeniería, de servicios de comercialización, marketing y publicidad de los productos o en los rubros relacionados al giro social; e

- Inversiones en activos de inversión.

Esta política se acordó teniendo en especial consideración que las operaciones descritas precedentemente se desarrollan periódica y habitualmente y constituyen el sustento ordinario para desarrollar correcta y eficientemente los negocios sociales.

